

Información a clientes

Categoría: CUPETServicios

Creado: Jueves, 30 Abril 2020 21:19

Escrito por Equipo de Produccion Nacional

Visto: 1212

Es política del país a partir del año 2018 la implementación de la venta liberada de GLP en el casco urbano de las cabeceras municipales, según las posibilidades de importación de los recursos necesarios así lo permitan, sin autorización de extensión a otros territorios hasta el momento.

Puede consultar el [Reglamento para el servicio de gas licuado de petróleo a la población](#)